

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD
DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY OTORGA:



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Fanny Selene
Mendoza Alvarez

PARA SU GIRO DE: Tienda de abarrotes

CON DOMICILIO EN: Mesa del Nayar

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

DURANTE EL PRESENTE AÑO.

C. Pablo Rodríguez Ledezma ATENTAMENTE
FISCAL

DEL NAYAR, NAYARIT, A 19 DE 02 DEL 2019.

2019

Nº 0082

TESORERÍA MUNICIPAL

VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.